



Asamblea General

Distr. general
22 de diciembre de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Tema 145 b) del programa

**Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas
encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente**

**Medio: Fuerza Provisional de las Naciones Unidas
en el Líbano**

Presupuesto de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano para el período comprendido entre el 1º de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	1-12	4
II. Recursos necesarios	13-14	10
III. Incidente de Qana	15-16	11
IV. Análisis de las diferencias	17-27	12
V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	28	15
VI. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas en respuesta a las peticiones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Junta de Auditores de las Naciones Unidas		16
Anexo		
Organigrama		18
Mapa		19



Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, que asciende a 94.741.200 dólares.

El presupuesto cubre el despliegue de 2.000 contingentes militares, 124 funcionarios de contratación internacional y 348 funcionarios de contratación nacional.

El total de las necesidades de recursos de la Fuerza para el ejercicio económico correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005 se ha vinculado al objetivo de la misión mediante una serie de cuadros basados en los resultados, agrupados en dos componentes: operaciones y apoyo. Los recursos humanos de la misión, en lo que se refiere al número de personal, se han imputado a los componentes individuales, con la excepción de la dirección y la gestión ejecutivas de la misión, que pueden imputarse a la misión en su conjunto. Los recursos financieros para las partidas operacionales se han vinculado al componente de apoyo mediante la cuantificación de los productos correspondientes a los tipos de gastos en la partida de gastos operacionales.

Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos asignados (2002-2003)	Fondos Estimaciones		Diferencia	
		asignados (2003/2004)	de gastos (2004/2005)	Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	51 098,7	40 521,4	40 637,0	115,6	0,3
Personal civil	34 835,0	28 106,8	33 999,5	5 892,7	21,0
Gastos operacionales	21 663,0	21 371,8	20 104,7	(1 267,1)	(5,9)
Recursos necesarios en cifras brutas	107 596,8	90 000,0	94 741,2	4 741,2	5,3
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	4 520,2	3 799,1	5 014,4	1 215,3	32,0
Recursos necesarios en cifras netas	103 076,6	86 200,9	89 726,8	3 525,8	4,1
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	-	-	-	-	-
Total de recursos necesarios	107 596,8	90 000,0	94 741,2	4 741,2	5,3

Recursos humanos

	<i>Contingentes militares^a</i>	<i>Personal de contratación internacional</i>	<i>Personal de contratación nacional^b</i>	<i>Total</i>
Dirección y gestión ejecutivas				
Puestos aprobados 2003/2004	–	6	5	11
Puestos propuestos 2004/2005	–	6	5	11
Componentes				
Operaciones				
Puestos aprobados 2003/2004	2 000	–	–	2 000
Puestos propuestos 2004/2005	2 000	–	–	2 000
Apoyo				
Puestos aprobados 2003/2004	–	118	300	418
Puestos propuestos 2004/2005	–	118	343	461
Total				
Puestos aprobados 2003/2004	2 000	124	305	2 429
Puestos propuestos 2004/2005	2 000	124	348	2 472
Diferencia neta	–	–	43	43

^a Representa la dotación máxima autorizada/propuesta.

^b Incluye a funcionarios nacionales y al personal nacional del cuadro de servicios generales.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección V.

I. Mandato y resultados previstos

1. El mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) fue establecido por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 425 (1978) y 426 (1978). En su resolución 1496 (2003), de 31 de julio de 2003, el Consejo de Seguridad autorizó la prórroga del mandato de la Fuerza.
2. La Fuerza tiene el mandato de ayudar al Consejo de Seguridad a lograr un objetivo general, que consiste en restablecer la paz y la seguridad en el Líbano meridional.
3. Dentro de este objetivo general, en el ejercicio presupuestario a que se refiere el presente informe, la Fuerza contribuirá a una serie de logros previstos mediante la entrega de productos clave, que se presentan en los cuadros que figuran a continuación. Esos cuadros se agrupan atendiendo a dos componentes, operaciones y apoyo, lo que refleja, pero no determina, el carácter programático común de los logros y los productos previstos que figuran en esos componentes.
4. Los logros previstos conducirían al cumplimiento del objetivo del Consejo de Seguridad en el marco cronológico de la misión, mientras que los indicadores de progreso dan una medida del progreso alcanzado en la consecución de esos logros durante el ejercicio presupuestario. En la partida de recursos humanos de la misión, el número de personal se ha imputado a los componentes individuales, con la excepción de la dirección y la gestión ejecutivas de la misión, que se imputan a la misión en su conjunto. Los recursos financieros para las partidas operacionales se han vinculado al componente de apoyo mediante la cuantificación de los productos correspondientes a los tipos de gastos en la partida de gastos operacionales. Las diferencias en el número de personal, en comparación con el presupuesto de 2003/2004, incluidas las reclasificaciones, se han explicado en los componentes respectivos.
5. El cuartel general de la Fuerza, que alberga las oficinas del Comandante de la Fuerza y del Oficial Administrativo Jefe, tiene su base en Naqoura, a unos 5 kilómetros de la Línea Azul y a 90 kilómetros de Beirut. La oficina administrativa, de enlace y de adquisiciones de la Fuerza (Casa de la FPNUL) está situada en Beirut. Todo el transporte del personal y de los bienes y servicios entre esas localidades es operado por la Fuerza.

Dirección y gestión ejecutivas

6. La dirección y la gestión generales deberán ser proporcionadas por la oficina del Comandante de la Fuerza.

Cuadro 1
Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

	<i>Personal de contratación internacional</i>							<i>Subtotal</i>	<i>Personal de contratación nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>Servicio de Seguridad</i>				
Oficina del Comandante de la Fuerza											
Puestos aprobados 2003/2004	1	1	2	–	–	2	–	6	5	–	11
Puestos propuestos 2004/2005	1	1	2	–	–	2	–	6	5	–	11
Diferencia neta	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

^a Incluye a funcionarios nacionales y al personal nacional del cuadro de servicios generales.

7. En el presente presupuesto se propone la reclasificación de un puesto de contratación nacional del cuadro de servicios generales en un puesto de contratación nacional del cuadro orgánico (oficial adjunto de asuntos políticos) para la oficina del Comandante de la Fuerza. Con anterioridad al retiro de las Fuerzas de Defensa de Israel del Líbano meridional en mayo de 2000, sólo el personal de contratación internacional estaba autorizado para desempeñar funciones de enlace con las autoridades israelíes en relación con los aspectos operacionales y de seguridad de la Fuerza. Tras el retiro de las fuerzas israelíes y la reubicación de personal de Israel al Líbano, la FPNUL eliminó tres puestos de contratación internacional de la Oficina de Asuntos Políticos (véase A/56/893, anexo II). Como resultado de las nuevas circunstancias, en la actualidad la FPNUL necesita interactuar extensamente con el Gobierno del Líbano y con autoridades no gubernamentales, para lo cual el personal con categoría de funcionario nacional es el más adecuado.

8. Los funcionarios nacionales establecerán enlaces con partes oficiales y no oficiales en la zona de operaciones en relación con asuntos operacionales y de seguridad, y analizará la evolución de la situación política y socioeconómica, de la que mantendrá informado al Comandante de la Fuerza.

Componente 1: Operaciones

<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Logros efectivos</i>
1.1 Las partes respetan plenamente la Línea Azul	1.1.1 Se mantiene la cesación del fuego

Productos:

- 127.750 días de patrulla móvil (5 soldados por patrulla, 2 patrullas cada una de las cuales vigila 35 posiciones operacionales durante 365 días)
- 127.750 días de puestos de observación con dotación de soldados (5 soldados por puesto en dos turnos en 35 posiciones operacionales durante 365 días)
- 540 horas de patrulla aérea a lo largo de la Línea Azul (11 horas por mes por helicóptero, de los que hay 4)
- Dos informes del Secretario General al Consejo de Seguridad

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.2 Normalización de la autoridad del Gobierno del Líbano en materia de seguridad en el Líbano meridional	1.2.1 Aumento de la presencia de autoridades libanesas en el Líbano meridional
<i>Productos:</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones semanales de enlace con las partes • Reuniones mensuales de alto nivel con las partes sobre la normalización de la situación en el Líbano meridional • Esfuerzos de mediación con las partes en relación con posibles fuentes de conflictos para reducir las tensiones cuando se produzcan 	
<i>Factores externos:</i>	
Las partes interesadas cooperarán y la FPNUL tendrá libertad de circulación que será respetada por todas las partes.	

Cuadro 2
Recursos humanos: Componente 1, Operaciones

	<i>Total</i>
Contingentes militares	
Puestos aprobados 2003/2004	2 000
Puestos propuestos 2004/2005	2 000
Diferencia neta	-

Componente 2: Apoyo

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
2.1 Aumento de la eficacia y la eficiencia del apoyo logístico y administrativo a la misión	<p>2.1.1 El porcentaje del valor total del inventario que pasará a pérdidas y ganancias y será enajenado se reducirá del 11%, al 30 de junio de 2003, al 2%, al 30 de junio de 2005</p> <p>2.1.2 Reducción en el ciclo de adquisiciones de 72 días a 65 días</p> <p>2.1.3 Liquidación de las deudas por pagar en un máximo de 30 días en 2004-2005</p>

Productos:

Mejoras de los servicios:

- **Gestión de los inventarios:** en la Sección de Servicios Generales, establecimiento de un plan de acción orientado a interactuar diariamente con los administradores de los activos; convocación de reuniones semanales de la Junta Local de Fiscalización de Bienes para facilitar el procesamiento de los casos de amortización en un período de 30 días y coordinación del procesamiento expedito de casos referidos a la Junta de Fiscalización de Bienes del cuartel general.
- **Ciclo de adquisiciones:** integración del plan de adquisiciones con el proceso presupuestario, incluida una revisión conjunta mensual de las necesidades con las dependencias que mantienen su propia contabilidad; aceleración del proceso de adquisición evitando las redundancias, utilizando plantillas para contratos y acuerdos, y estableciendo acuerdos a largo plazo para los bienes y servicios adquiridos frecuentemente; utilización de una metodología en que se indican los puntos conflictivos para identificar los embotellamientos en el proceso de adquisición.
- **Liquidación de deudas por pagar:** asignación de dos funcionarios adicionales, procedentes de la Sección de Adquisiciones, a la Sección de Finanzas para cotejar las facturas en la Dependencia de Pago a los Proveedores; examen y revisión del procedimiento de certificación de las facturas con las oficinas certificadoras y garantía de que los pagos se efectúen en un plazo de una semana a partir del tiempo que se reciba toda la documentación necesaria.

Personal militar

- Rotación de 3.000 soldados
- Suministro de alimentos, combustible y lubricantes, así como almacenamiento, en 44 posiciones militares para 2.000 soldados (promedio mensual)

Personal civil

- Administración de contratos de 500 funcionarios civiles

Instalaciones e infraestructura

- Mantenimiento y reparación de 40 posiciones militares que comprendían 1.000 viviendas prefabricadas y 61 viviendas de paredes y techo sólidos
- Reparación y mantenimiento de helipuertos en 20 ubicaciones
- Mantenimiento de un total de 50 kilómetros de carretera de acceso a diversas posiciones militares
- Construcción de un refectorio

Transporte terrestre

- Mantenimiento de 680 vehículos ligeros y pesados y 51 remolcadores en seis ubicaciones

Transporte aéreo

- 720 horas de vuelo de helicópteros, incluidas 45 horas de vuelo por concepto de operaciones y 15 horas de vuelo por concepto de evacuación médica para cada uno de los cuatro helicópteros

Componente 2: Apoyo*Logros previstos**Indicadores de progreso***Comunicaciones**

- Apoyo a un sistema de terminales de muy pequeña apertura en una ubicación
- Apoyo a 10 centralitas telefónicas para 1.395 usuarios

Tecnología de la información

- Apoyo a 550 computadoras de mesa, 75 computadoras portátiles, 300 impresoras y 60 escáneres en 10 emplazamientos
- Apoyo a una red de área extendida para 80 usuarios

Equipo médico

- Cinco hospitales de nivel I y dos hospitales de nivel básico

Factores externos:

Los proveedores pueden entregar bienes y servicios con arreglo a los contratos. Habrá estabilidad en el Líbano.

Cuadro 3

Recursos humanos: Componente 2, Apoyo

	<i>Personal de contratación internacional</i>							<i>Personal de contratación nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	
	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>Servicio de Seguridad</i>				<i>Subtotal</i>
División de Administración											
Puestos aprobados 2003/2004											
Puestos propuestos 2004/2005	–	1	8	12	76	21	–	118	343	–	461
Diferencia neta	–	–	–	–	–	–	–	–	43	–	43

^a Incluye a funcionarios nacionales y a personal nacional del cuadro de servicios generales.

9. En el presente presupuesto se propone convertir 45 acuerdos individuales de servicios especiales que figuran en la partida de costos operacionales en el ejercicio económico 2003/2004 en otros tantos puestos de contratación nacional sufragados con cargo al presupuesto ordinario (contratos de plazo fijo de la serie 100) en el ejercicio económico 2004/2005, en las esferas de ingeniería, adquisiciones, servicios generales, transporte y comunicaciones. Un estudio general realizado por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz arrojó que esos puestos se refieren a funciones básicas con carácter permanente, por lo que los actuales contratos individuales no son apropiados.

10. Se propone la abolición de dos puestos del cuadro de servicios generales de contratación nacional en conexión con las disposiciones sobre autonomía logística del contingente de Ghana para servicios de limpieza y lavandería.

11. En el presente presupuesto se propone la reclasificación de un puesto del cuadro de servicios generales de contratación nacional en un puesto de cuadro orgánico de contratación nacional (oficial adjunto de compras/representante administrativo civil en Beirut) para la Oficina Administrativa y de Adquisiciones en Beirut (Casa de la FPNUL). Con anterioridad al retiro de las Fuerzas de Defensa de Israel del Líbano meridional en mayo de 2000 y la reubicación de personal internacional de la FPNUL de Israel al Líbano, sólo el personal de contratación internacional estaba autorizado a establecer enlace con las autoridades israelíes en relación con los aspectos administrativos de la FPNUL. Después del retiro y la reubicación del personal de Israel al Líbano, la FPNUL eliminó tres puestos de contratación internacional de la Oficina de Adquisiciones (véase A/56/893, anexo III). Beirut ha llegado a ser el centro de los asuntos administrativos, de adquisiciones y protocolo, por lo que se necesita capacidad adicional en lugar de personal de contratación internacional. El 97% de los bienes y servicios se canalizan actualmente por el Líbano, en comparación con el 36% correspondiente al año anterior al retiro de las Fuerzas de Defensa de Israel.

12. Los funcionarios nacionales harán investigaciones de mercado y de la actuación de los proveedores, evaluarán y seleccionarán a los suministradores, analizarán las respuestas a las licitaciones y autorizarán las compras de conformidad con la autoridad delegada o prepararán presentaciones al Comité de Contratos.

II. Recursos necesarios

1. Necesidades generales

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio)

Categoría	Gastos (2002/2003) (1)	Fondos asignados ^c (2003/2004) (2)	Estimaciones de gastos (2004/2005) (3)	Diferencia	
				Monto (4) = (3)-(2)	Porcentaje (5) = (4)/(2)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	—	—	—	—	—
Contingentes militares	51 098,7	40 521,4	40 637,0	115,6	0,3
Policía civil	—	—	—	—	—
Unidades de policía constituidas	—	—	—	—	—
Subtotal	51 098,7	40 521,4	40 637,0	115,6	0,3
Personal civil					
Personal de contratación internacional ^d	20 711,3	15 022,0	18 099,5	3 077,5	20,5
Personal de contratación nacional ^b	14 123,7	13 084,8	15 900,0	2 815,2	21,5
Voluntarios de las Naciones Unidas	—	—	—	—	—
Subtotal	34 835,0	28 106,8	33 999,5	5 892,7	21,0
Gastos operacionales					
Personal temporario general	52,7	48,0	48,0	—	—
Personal proporcionado por el gobierno	—	—	—	—	—
Observadores electorales civiles	—	—	—	—	—
Consultores	—	—	—	—	—
Viajes oficiales	426,0	426,4	376,1	(50,3)	(11,8)
Instalaciones e infraestructura	7 788,5	7 124,4	6 564,5	(559,9)	(7,9)
Transporte terrestre	6 041,2	6 766,8	5 485,0	(1 281,8)	(18,9)
Transporte aéreo	1 538,6	1 444,9	1 521,6	76,7	5,3
Transporte naval	—	—	—	—	—
Comunicaciones	1 140,8	1 213,3	1 465,9	252,6	20,8
Tecnología de la información	1 494,3	1 300,7	1 121,5	(179,2)	(13,8)
Equipo médico	721,4	763,1	799,7	36,6	4,8
Equipo especial	542,0	649,6	608,2	(41,4)	(6,4)
Suministros, servicios y equipo diversos	1 917,7	1 634,6	2 114,2	479,6	29,3
Proyectos de efecto inmediato	—	—	—	—	—
Subtotal	21 663,0	21 371,8	20 104,7	(1 267,1)	(5,9)
Recursos necesarios en cifras brutas	107 596,8	90 000,0	94 741,2	4 741,2	5,3
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	4 520,2	3 799,1	5 014,4	1 215,3	32,0
Recursos necesarios en cifras netas	103 076,6	86 200,9	89 726,8	3 525,9	4,1
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas) ^c	—	—	—	—	—
Total de recursos necesarios	107 596,8	90 000,0	94 741,2	4 741,2	5,3

^a En las estimaciones de gastos correspondientes a 2004/2005 se incluye una tasa de vacantes del 4%, en comparación con la tasa de vacantes del 5% que se aplicó en 2003/2004.

^b En las estimaciones de gastos correspondientes a 2004/2005 se incluye una tasa de vacantes del 1%, en comparación con la tasa de vacantes del 0% que se aplicó en 2003/2004.

^c Tiene en cuenta la distribución ajustada de los recursos aprobados entre las categorías de gastos correspondientes a personal militar y de policía, y a gastos operacionales.

2. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

13. Las necesidades de recursos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005 se basan en las tasas estándar de reembolso correspondientes al equipo pesado y la autonomía logística y ascienden a un total de 3.503.600 dólares, distribuidos de la manera siguiente:

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado (En miles de dólares EE.UU.)</i>
Equipo pesado	1 927,0
Autonomía logística	
Servicios de comida (instalaciones de cocina)	64,9
Equipo de oficina	56,1
Electricidad	68,7
Trabajos técnicos menores	39,4
Lavandería y limpieza	390,1
Suministros generales diversos	106,5
Comunicaciones	28,0
Servicios médicos	313,7
Desactivación de explosivos	110,6
Equipo de observación	398,6
Subtotal	1 576,6
Total	3 503,6

3. Contribuciones no presupuestadas

14. El valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005 es el siguiente:

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado (En miles de dólares EE.UU.)</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ^a	1 478,6

^a Incluye los gastos de alquiler del cuartel general de la FPNUL en Naqora (441.200 dólares), de la Casa de la FPNUL en Beirut (333.500 dólares), anteriormente consignados como contribución voluntaria en especie (presupuestada), y de las posiciones militares (703.900 dólares) proporcionadas por el Gobierno del Líbano.

III. Incidente de Qana

15. En el párrafo 14 de su resolución 57/325, la Asamblea General pidió nuevamente al Secretario General que adoptara las medidas necesarias para la aplicación cabal del párrafo 8 de su resolución 51/233, del párrafo 5 de su resolución 52/237, del párrafo 11 de su resolución 53/227, del párrafo 14 de su resolución 54/267, del

párrafo 14 de su resolución 55/180 A, del párrafo 15 de su resolución 55/180 B, del párrafo 13 de su resolución 56/214 A y del párrafo 13 de su resolución 56/214 B, insistió una vez más en que Israel debía pagar la suma de 1.117.005 dólares por los gastos causados en el incidente ocurrido en Qana el 18 de abril de 1996, y pidió al Secretario General que le informara de esta situación en la continuación de su quincuagésimo octavo período de sesiones.

16. En cumplimiento de lo dispuesto en esas resoluciones, se ha consignado esa suma en las cuentas por pagar de la FPNUL, y la Secretaría ha dirigido ocho cartas a la Misión Permanente de Israel ante las Naciones Unidas en relación con el tema, la más reciente de las cuales tenía por fecha el 10 de noviembre de 2003, sin que se haya recibido respuesta.

IV. Análisis de las diferencias¹

Referencia

En la presente sección se describe el principal factor que contribuye en cada caso a las diferencias empleando varias opciones preestablecidas dentro de las cuatro categorías generales que se indican a continuación:

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o alcance del mandato o cambios en los logros previstos determinados por el mandato
- **Factores externos:** diferencias causadas por partes o situaciones ajenas a las Naciones Unidas
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, las normas y las políticas de las Naciones Unidas
- **Medidas de administración:** diferencias causadas por medidas de administración orientadas a lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, el establecimiento de nuevas prioridades o la adición de determinados productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, la adopción de medidas para reducir el personal o los insumos operacionales sin que varíe el nivel de los productos), o bien diferencias causadas por cuestiones relacionadas con la ejecución del presupuesto (por ejemplo, haber subestimado los costos o las cantidades de los insumos necesarios para obtener un determinado nivel de productos, o por retrasos en la contratación)

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	115,6	0,3%

- **Medidas de administración: aumento de los insumos y los mismos productos**

17. El factor más importante que contribuye a la diferencia es el aumento en el costo de las raciones, que pasará de 6,13 dólares por persona al día a 7,13 dólares por persona al día durante el ejercicio económico 2004/2005, mientras que las previsiones de gastos estándar ascienden a 11 dólares por persona al día. Se anticipa que

¹ Los montos de las diferencias se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos.

se realizarán mayores gastos para garantizar una mejor calidad de los productos alimentarios en los artículos de las raciones suministrados por el contratista actual a los contingentes militares.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación internacional	3 077,5	20,5%

- **Parámetros de los gastos: aumentos en la escala de sueldos**

18. La diferencia se debe principalmente al aumento en los sueldos del personal de contratación internacional, basado en los costos de sueldos estándar, versión 6, que entró en vigor el 10 de octubre de 2003.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación nacional	2 815,2	21,5%

- **Medidas de administración: conversión de puestos ocupados por personal contratado en puestos de plantilla**

19. Las necesidades de recursos han aumentado debido principalmente a la conversión de 45 puestos ocupados por personal contratado en puestos de plantilla, como se explica en el párrafo 9 *supra*.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	(50,3)	(11,8%)

- **Medidas de administración: reducción de los insumos y los mismo productos**

20. La diferencia se debe principalmente a la reducción de los viajes oficiales y a la ausencia de capacitación, como resultado de un menor número de viajes de carácter administrativo y técnico del personal del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a la misión y la reducción en el número de conferencias técnicas previstas para el ejercicio económico 2004/2005.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	(559,9)	(7,9%)

- **Medidas de administración: reducción de los insumos y los mismos productos**

21. La reducción de las necesidades de recursos se debe principalmente a la conversión en puestos de plantilla de 45 contratos individuales en esta partida, lo que ha dado lugar a una reducción. Se trata de la conversión de 45 acuerdos de servicios especiales del ejercicio económico 2003/2004 en otros tantos puestos de contratación nacional, como se explica en el párrafo 9 *supra*, en la sección correspondiente al componente de apoyo.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(1 281,8)	(18,9%)

- **Medidas de administración: reducción de los insumos y los mismos productos**

22. La reducción de las necesidades de recursos se puede atribuir principalmente a la disminución de los costos de adquisición de vehículos, como resultado de la necesidad de reemplazar camiones y equipo móvil con vehículos ligeros en 2004/2005 (adquisición de 23 vehículos ligeros y seis camiones/equipo móvil en 2004/2005 en comparación con ocho vehículos ligeros y 22 camiones/equipo móvil en 2003/2004).

Además, debido a la utilización del "sistema de gestión electrónica de vehículos (Car-Log), la Misión espera lograr un aumento del 10% en la eficiencia en relación con la conservación y las piezas de repuesto, así como en gasolina, aceite y lubricantes. En consecuencia, las necesidades de recursos correspondientes se han reducido.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte aéreo	76,7	5,3%

- **Factores externos: modificación en los niveles de los precios del mercado previstos**

23. La diferencia se debe principalmente al aumento de las primas de seguro en todo el mundo.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	252,6	20,8%

- **Medidas de administración: aumento de los insumos y los mismos productos**

24. La diferencia se debe principalmente al costo de mantenimiento del sistema de gestión electrónica de los vehículos (Car-Log). Ese sistema permitirá que la misión tenga pleno control de los movimientos de los vehículos, como la anotación correspondiente a cada viaje, el control del consumo de combustible, la ubicación física (seguridad) y medidas de prevención del robo. El sistema funcionará por mediación de la red del Sistema Global de Comunicaciones Móviles (GSM), para el que una empresa libanesa, LibanCell, está ofreciendo módulos de identidad del abonado. El aumento de la eficiencia conexo se consigna en la partida correspondiente a transporte terrestre.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	(179,2)	(13,8%)

- **Medidas de administración: reducción de los insumos y los mismos productos**

25. La diferencia se debe principalmente a la reducción de las necesidades de recursos para equipo de tecnología de la información. Según las directrices de la Sede de las Naciones Unidas, una buena parte del equipo de tecnología de la información tiene un ciclo vital de cuatro años. En los últimos dos a tres años, una parte considerable del equipo ha sido reemplazado. El número de unidades que se prevé reemplazar en el ejercicio económico 2004/2005 asciende a 111 (el 7,5% de la cantidad total de equipo), en comparación con las 280 unidades que se reemplazaron en el ejercicio económico 2003/2004.

	<i>Diferencia</i>	
Equipo especial	(41,4)	(6,4%)

- **Medidas de administración: reducción de los insumos y los mismos productos**

26. La diferencia se debe principalmente a una corrección en la cantidad de equipo de observación nocturna y equipo para el desmantelamiento y la destrucción de explosivos para la autonomía logística de un país que aporta contingentes.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo diversos	479,6	29,3%

- **Factores externos: reclamaciones relacionadas con la reconfiguración de la Fuerza**

27. La diferencia se debe principalmente a los costos más elevados de las reclamaciones que se prevé que interpongan los propietarios de bienes raíces en relación con la reconfiguración de la Fuerza durante 2002/2003. Se prevé que la liquidación de reclamaciones se complete en 2004/2005.

V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

28. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la FPNUL son:

a) Consignar la suma de 94.741.200 dólares para el mantenimiento de la Fuerza durante el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005;

b) Prorratar el monto indicado en el apartado a) *supra* a razón de 7.895.100 dólares por mes, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la Fuerza.

VI. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas en respuesta a las peticiones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

A. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

*Solicitud/recomendación
(véase A/57/772/Add.6)*

Medidas adoptadas

<p>1. La Comisión observa que ni en el informe de ejecución financiera ni en el proyecto de presupuesto se incluye un componente político para la FPNUL, como ocurre con la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNICOM). La Comisión pidió aclaraciones al respecto (párr. 11).</p>	<p>La FPNUL no tiene un componente político en su estructura organizativa. La Oficina del Representante Personal del Secretario General para el Líbano Meridional se estableció como misión política a raíz del retiro de las Fuerzas de Defensa de Israel del Líbano meridional en mayo de 2000. La Oficina se desempeña como brazo político de la FPNUL.</p>
<p>2. La Comisión solicita que se supervise la relación costo-beneficio del empleo del sistema Car-Log de seguridad para vehículos, incluido su mantenimiento (párr. 25).</p>	<p>El sistema de gestión electrónica del parque de vehículos se introdujo en las operaciones de mantenimiento de la paz para mejorar la gestión del parque automotor. Actualmente, la FPNUL está instalando el sistema en sus vehículos. Algunas de las características del sistema, como la alarma por exceso de velocidad y el registro del consumo del combustible y de las millas recorridas contribuyen a mejorar la supervisión y la gestión de los vehículos en la misión, con lo que aumentan los beneficios en función de los costos, como se indica en la categoría de gastos relativa al transporte terrestre.</p>
<p>3. Habida cuenta de los problemas que tiene la misión con el inventario y los bienes que se pasarán a pérdidas y ganancias, la Comisión recomienda que se conceda mayor prioridad a la capacitación en administración de suministros y bienes (párr. 27).</p>	<p>En el proyecto de presupuesto de la FPNUL para el ejercicio económico 2004/2005 se incluye la capacitación de 10 miembros del personal en administración de suministros y bienes.</p>
<p>4. Según la información complementaria proporcionada a la Comisión, el aumento de la eficacia del apoyo prestado a la misión se señala como logro o producto de la mayoría de las actividades de capacitación propuestas. La Comisión pide que en el futuro se den ejemplos concretos de esos productos (párr. 30).</p>	<p>En el proyecto de presupuesto de la FPNUL para capacitación durante el ejercicio económico 2004/2005 se indican ejemplos concretos relacionados con los programas de capacitación.</p>

B. Junta de Auditores

Solicitud/recomendación
(véase A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 84 c))

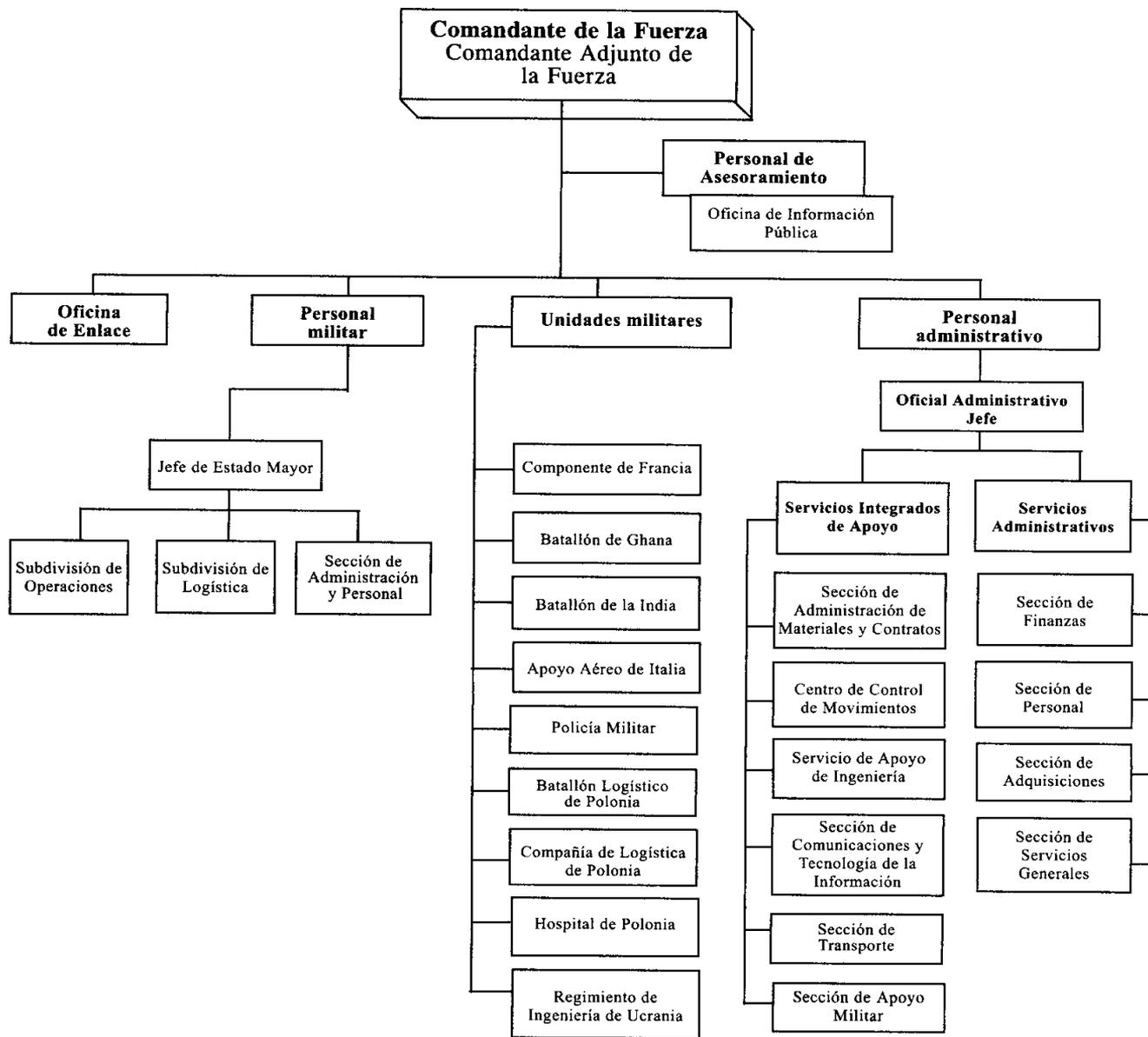
Medidas adoptadas

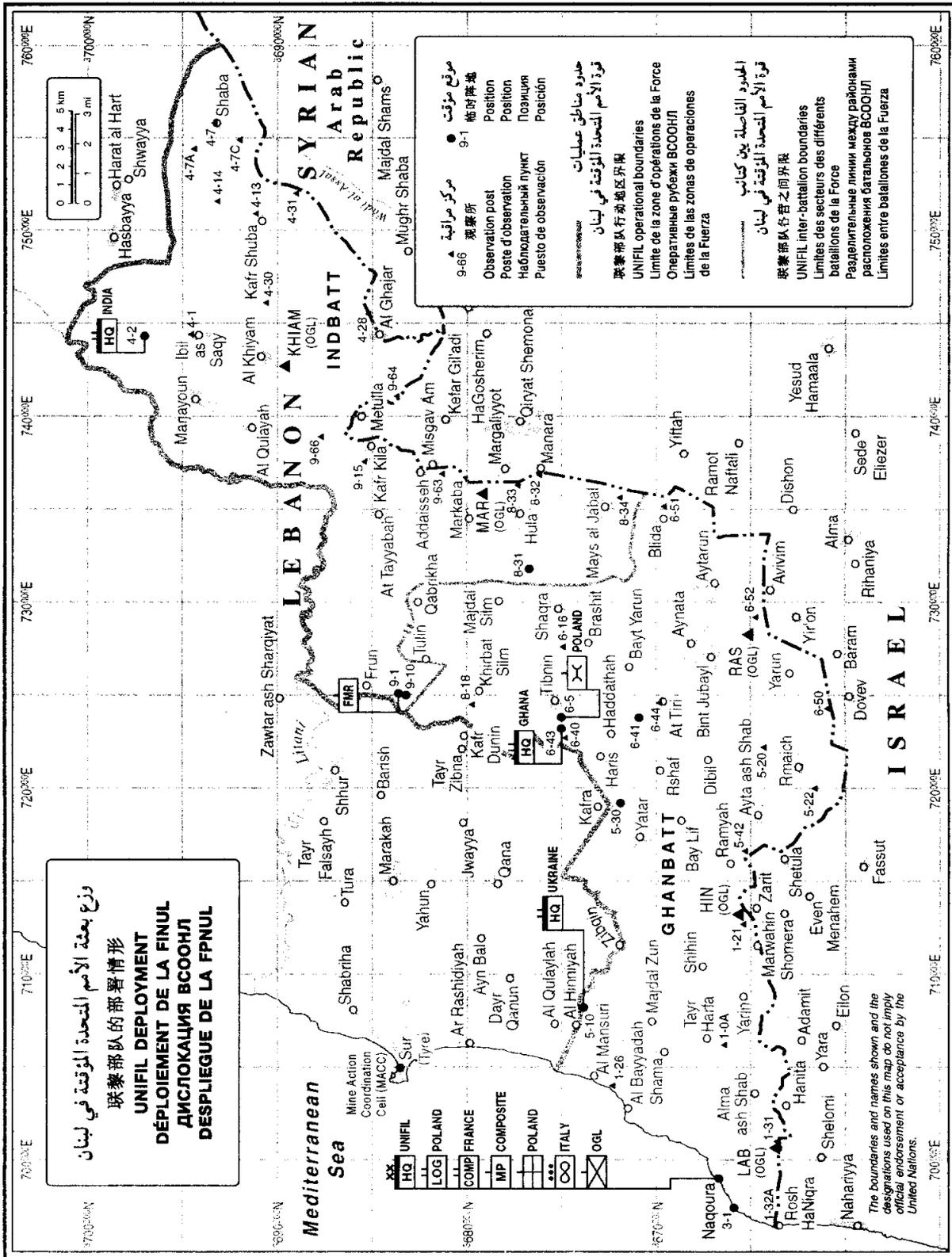
La FPNUL estaba estudiando los primeros borradores del programa de prevención de accidentes y del plan de actividades antes de accidentes. Se recomienda que la FPNUL acelere la redacción definitiva del plan de actividades antes de accidentes (párr. 84 c))

La Oficina de Seguridad Aérea de la FPNUL ya ha redactado la versión definitiva del plan de prevención de accidentes y, al 2 de diciembre de 2003, se está distribuyendo a todas las partes interesadas para su puesta en ejecución.

Anexo

Organigrama





Department of Public Information
 Cartographic Section